

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Espacio «Mi Justicia Electrónica»](#) > [Latvia](#)

My e-Justice space

Letonia

Letonia

En Letonia, el sitio web <https://latvija.gov.lv> se utiliza generalmente como herramienta en línea para la obtención de diversos servicios por parte de las autoridades letonas, tanto estatales como municipales. En esencia, funciona como una herramienta digital a través de la cual es posible cumplimentar electrónicamente formularios específicos y comunicarse con las autoridades respectivas en un amplio abanico de asuntos: servicios sociales (por ejemplo, servicios para personas con discapacidad, reembolsos sociales, seguridad social, etc.), familia (por ejemplo, adopción, nacimiento, matrimonio, defunción, etc.), emprendimiento, finanzas e impuestos, vivienda y medio ambiente, cultura, deporte, turismo, diferentes derechos, educación, servicios consulares, salud, transporte, etc. La mayoría de los servicios están disponibles para las personas físicas, pero también existen servicios a disposición de las personas jurídicas. El objetivo del portal es garantizar un acceso rápido y cómodo a los servicios prestados por las instituciones estatales y los municipios letones. En el portal se pueden encontrar orientaciones sobre requisitos (formularios, documentos, pagos, condiciones, etc.) y procedimientos administrativos para recibir servicios públicos y municipales o iniciar un servicio por vía electrónica, si se ofrece en línea. El portal está gestionado por la Agencia Estatal de Desarrollo Regional.

Además del portal <https://latvija.gov.lv>, algunas instituciones estatales disponen de sus propias herramientas de servicio en línea (como en el ámbito de las subastas en línea), por ejemplo, el [Registro Mercantil letón](#) proporciona información sobre las empresas. Por lo general, en el ámbito de la justicia y además del portal <https://latvija.gov.lv>, los servicios en línea son organizados por la [administración judicial](#) (*Tiesu administracija*), una institución de administración directa dependiente del [Ministerio de Justicia](#), que organiza y garantiza el trabajo administrativo de los tribunales de primera instancia de la comarca (*rajona tiesa*) y los tribunales regionales (*Apgabaltiesa*).

Posibilidad de presentar una solicitud de asistencia jurídica gratuita

Finalidad y ámbito de aplicación: A través del sitio web <https://latvija.gov.lv>, es posible solicitar por vía electrónica asistencia jurídica gratuita prestada por el Estado. La solicitud puede presentarse por vía electrónica a través de <https://latvija.gov.lv> a la [Administración de Asistencia Jurídica Gratuita de Letonia](#).

Autoridad competente: Administración de Asistencia Jurídica Gratuita de Letonia.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: la asistencia jurídica gratuita la concede la Administración de Asistencia Jurídica Gratuita de Letonia siempre que se cumplan una serie de condiciones, como una situación social, una situación de fuerza mayor, etc.
- Requisitos de identificación y autenticación: en el portal <https://www.latvija.lv/lv/Epakalpojumi/EP119/Apraksts>, donde está disponible el servicio electrónico, es posible autenticarse con varias herramientas de autenticación: identificación electrónica, eParaksts, eParaksts móvil, banca electrónica. Además, solo pueden presentarse los documentos firmados con firma electrónica.
- Documentos que deben proporcionarse: una solicitud en línea a través del sitio web

<https://latvija.gov.lv>; una copia de un documento que acredite el derecho a solicitar asistencia jurídica gratuita; copias de documentos relativos a la naturaleza del litigio, el progreso del asunto, etc.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: solo para completar el propio procedimiento de solicitud.

Coste: el propio servicio en línea es gratuito.

Enlace:

<https://latvija.lv/PPK/dzives-situacija/apakssituacija/p659/ProcesaApraksts>

Indemnización

Finalidad y ámbito de aplicación: se pueden interponer demandas de indemnización por daños y perjuicios en línea mediante la incoación de un proceso civil en línea (véase la sección pertinente a continuación). Además de enviar la demanda, incluidos los documentos adjuntos, por correo electrónico al órgano jurisdiccional competente en la materia, existe un servicio en línea independiente en el que dichas demandas, incluidas las demandas de los consumidores, pueden presentarse en línea (<https://www.elieta.lv>).

Autoridad competente: el órgano jurisdiccional competente en la materia o <https://www.elieta.lv>.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: ninguno.
- Requisitos de identificación y autenticación: la demanda, incluidos sus anexos, debe firmarse por vía electrónica si se envía al órgano jurisdiccional por medios electrónicos; iniciar sesión en el portal <https://www.elieta.lv> a través de la identificación electrónica.
- Documentos que deben proporcionarse: demanda ante el órgano jurisdiccional (escrito de demanda) y sus anexos.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí, por correo electrónico o en <https://www.elieta.lv>.

Coste: el servicio en línea (envío de la demanda al correo electrónico del órgano jurisdiccional o interposición de la demanda a través de <https://www.elieta.lv>) es gratuito. Puede solicitarse el pago de alguna tasa estatal por la propia interposición de la demanda.

Enlace:

no existe ningún enlace específico. Para la interposición de una demanda por vía electrónica debe utilizarse la dirección de correo electrónico del órgano jurisdiccional correspondiente. Véase también <https://www.elieta.lv> para la plataforma en línea recientemente creada. Véase también a este respecto este [enlace](#).

Incoación en línea de procesos civiles

Finalidad y ámbito de aplicación: es posible incoar un proceso civil por vía electrónica, es decir, enviando la demanda por correo electrónico, incluidos sus anexos, al órgano jurisdiccional competente en la materia. La demanda y los documentos adjuntos deben firmarse por vía electrónica. Además del envío de la demanda al órgano jurisdiccional correspondiente, existe un servicio en línea independiente en el que pueden interponerse demandas civiles en línea (<https://www.elieta.lv>). Este servicio electrónico se introdujo a finales de 2021 para permitir la comunicación electrónica con los órganos jurisdiccionales y otras instituciones (entre otras cosas, para permitir la incoación de asuntos civiles a través de esta plataforma).

Autoridad competente: el órgano jurisdiccional competente en la materia o <https://www.elieta.lv>.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: ninguno.
- Requisitos de identificación y autenticación: la demanda, incluidos sus anexos, debe firmarse por vía electrónica si se envía al órgano jurisdiccional por medios electrónicos; iniciar sesión en el portal <https://www.elieta.lv> a través de la identificación electrónica.
- Documentos que deben proporcionarse: demanda ante el órgano jurisdiccional (escrito de demanda) y sus anexos.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí, por correo electrónico o en <https://www.elieta.lv>.

Coste: el servicio en línea (envío de la demanda al correo electrónico del órgano jurisdiccional) es gratuito. Puede solicitarse el pago de alguna tasa estatal por la propia interposición de la demanda.

Enlace:

no existe ningún enlace específico. Para la interposición de una demanda por vía electrónica debe utilizarse la dirección de correo electrónico del órgano jurisdiccional correspondiente. Véase también <https://www.elieta.lv> para la plataforma en línea recientemente creada. Véase también a este respecto este [enlace](#).

Notificación y traslado electrónicos de documentos judiciales

Finalidad y ámbito de aplicación: los documentos judiciales se envían a un abogado, un notario, un agente judicial o un organismo gubernamental central o local por correo electrónico. Los documentos judiciales elaborados por el órgano jurisdiccional y otros documentos redactados por vía electrónica son notificados y trasladados a un abogado por el órgano jurisdiccional a través de un sistema específico en línea gestionado por la administración judicial, una institución de administración directa dependiente del Ministerio de Justicia, que organiza y garantiza la labor administrativa de los tribunales de primera instancia de la comarca y de los tribunales regionales. Los documentos elaborados por el órgano jurisdiccional se envían por correo electrónico a los notarios, agentes judiciales y autoridades nacionales y locales si la persona en cuestión no ha comunicado al órgano jurisdiccional su participación en el registro en el sistema en línea.

En cuanto a la notificación y traslado de documentos a las partes, los documentos judiciales solo se entregan por correo electrónico si una de las partes en el proceso ha informado al órgano jurisdiccional de que acepta el uso del correo electrónico para la correspondencia con el órgano jurisdiccional. En ese caso, los documentos judiciales se envían a la dirección de correo electrónico facilitada por la parte. Si el órgano jurisdiccional observa que hay obstáculos para la notificación o traslado de los documentos por correo electrónico, se notifican o trasladan por uno de los otros métodos disponibles. Además de la notificación y traslado de documentos por correo electrónico, existe una modalidad de notificación y traslado independiente en línea en la que los documentos judiciales están disponibles en línea (<https://www.elieta.lv>). Este servicio electrónico se introdujo a finales de 2021 para permitir la comunicación electrónica con los órganos jurisdiccionales y otras instituciones (entre otras cosas, para permitir la incoación de asuntos civiles a través de esta plataforma).

Autoridad competente: la administración judicial (*Tiesu administracija*), el órgano jurisdiccional competente o el Ministerio de Justicia.

Condiciones de acceso:

- **Requisitos de admisibilidad:** las partes deben dar su consentimiento a la transmisión electrónica.
- **Requisitos de identificación y autenticación:** una parte en el proceso deben informar al órgano jurisdiccional de que accede al uso del correo electrónico para la correspondencia con el órgano jurisdiccional. Esto suele suceder cuando se incoa el proceso. Los abogados deben inscribirse en el sistema en línea específico para recibir documentos judiciales en línea; iniciar sesión en el portal <https://www.elieta.lv> a través de la identificación electrónica.
- **Documentos que deben proporcionarse:** las partes deben dar un simple consentimiento para recibir documentos judiciales por vía electrónica. Esto puede hacerse por escrito (también por vía electrónica) junto con la presentación de documentos al órgano jurisdiccional.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: una vez recibido y aprobado, el consentimiento permite a las autoridades judiciales transmitir por vía electrónica notificaciones, recibos y citaciones.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: una parte puede presentar su consentimiento en línea por correo electrónico a la institución correspondiente enviando una solicitud o documento judicial firmado electrónicamente, por ejemplo, una respuesta a la demanda, en la que, entre otras cosas, se indique el consentimiento de una parte a la transmisión electrónica de documentos. No existe ningún procedimiento en línea independiente para este servicio. Una vez recibido y aprobado el consentimiento, todos los avisos, recibos y citaciones de los asuntos de los usuarios se envían a la parte por vía electrónica.

Coste: el servicio es gratuito.

Enlace:

La notificación y el traslado electrónicos de documentos judiciales se realiza directamente por el órgano jurisdiccional a la dirección de correo electrónico de la parte respectiva (su representante) o a través del portal <https://www.elieta.lv>. Los documentos judiciales enviados a un abogado siguen estando disponibles en un sistema en línea en <https://manas.tiesas.lv/eTiesasMvc/lv/Account/Login>, pero se espera que esta plataforma se sustituya por una herramienta correspondiente en la plataforma <http://www.elieta.lv>.

Puede obtenerse más información sobre la transmisión electrónica de documentos jurídicos en Letonia en la [ficha informativa de la Red Judicial Europea sobre la transmisión oficial de documentos jurídicos](#).

Participación en subastas judiciales

La participación en las subastas judiciales en Letonia puede hacerse a través del [sitio de subastas electrónicas](#), que está administrado por la administración judicial, una institución de administración directa dependiente del Ministerio de Justicia, que organiza y garantiza el trabajo administrativo de los tribunales de primera instancia de la comarca y los tribunales regionales.

Finalidad y ámbito de aplicación: el sitio de subastas electrónicas funciona desde el 1 de julio de 2015 y ofrece la publicación de subastas, el registro de los participantes en las subastas, la acumulación de información sobre los participantes en las subastas registradas, la autorización de los participantes en las subastas registradas para participar en la subasta anunciada, así como un conjunto de herramientas tecnológicas para la presentación y el registro de ofertas.

Autoridad competente: la administración judicial y los agentes judiciales (<https://www.lzti.lv/>).

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad:

todas las subastas son accesibles para cualquier persona, pero solo los usuarios registrados pueden participar en subastas en línea.

- Requisitos de identificación y autenticación:

Las personas que deseen participar en subastas en línea deben inscribirse en el sitio <https://izsoles.ta.gov.lv/>. La autenticación es posible a través de <https://latvija.gov.lv> (identificación electrónica, firma electrónica en la banca electrónica) o mediante un nombre de usuario y una contraseña. Un usuario registrado puede solicitar a un agente judicial que le autorice a participar en una subasta (en nombre propio o por cuenta de otra persona física o jurídica).

- Documentos que deben proporcionarse:

Las personas físicas inscritas en <https://izsoles.ta.gov.lv/> solo deben realizar la autenticación a través de uno de los medios posibles. Aunque el registro es una condición previa obligatoria para participar en la subasta, no impone la obligación de participar en la subasta. En caso de que una persona represente a una persona jurídica, además de realizar la autenticación por uno de los medios posibles, es necesario presentar un poder ante un agente judicial.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: tras la subasta, el sistema genera una escritura de subasta, que recibe el agente judicial que llevó a cabo la subasta. La escritura de subasta es válida sin firma. El agente judicial envía la escritura de subasta al mejor postor utilizando los mensajes disponibles en el sitio de subastas electrónicas. Otras acciones están reguladas por el Código Procesal Civil de Letonia.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: el servicio es gratuito. Si una persona se registra en una subasta, debe abonarse un depósito para la participación.

Enlace:

enlace al servicio disponible en <https://izsoles.ta.gov.lv/>.

Para más información, véase:

<https://www.lzti.lv/>

<https://likumi.lv/ta/id/274951-elektronisko-izsolu-vietnes-noteikumi>

Acceso a los servicios de mediación

En Letonia no existe ningún organismo central o gubernamental responsable de la regulación de la profesión de mediador. Los servicios de mediación son prestados por mediadores en muchos ámbitos, incluidos los asuntos civiles, sociales y mercantiles. No existen restricciones a la prestación de servicios de mediación en línea, pero no pueden considerarse servicios públicos en línea.

Puede obtenerse más información sobre los servicios de mediación en Letonia en la sección del [Portal Europeo de e-Justicia sobre la mediación en los países de la UE](#), y en estos sitios web:

<https://sertificetimediatori.lv/>

<http://www.mediacija.lv>

Constitución de sociedades mercantiles y consulta de información sobre sociedades mercantiles

Constitución de la sociedad, registro de modificaciones, procedimiento de insolvencia, resolución

Finalidad y ámbito de aplicación: El Registro Mercantil ofrece diferentes servicios electrónicos que se utilizan para el registro de una solicitud específica. Las solicitudes se presentan en el portal <https://www.latvija.lv/>. Uno de los servicios electrónicos específicos es también la constitución de sociedades. Otros son, por ejemplo, el registro de un hecho jurídico, la inscripción de cambios en el registro, el procedimiento de insolvencia, la liquidación o finalización de un hecho jurídico, etc. Solo las personas físicas pueden autenticarse actualmente con el servicio electrónico en el portal https://www.latvija.lv. Si la persona está autenticada como persona jurídica, el servicio electrónico no está disponible.

Autoridad competente: Registro Mercantil o Agencia Estatal de Desarrollo Regional que supervisa el funcionamiento del portal <https://www.latvija.lv>.

Condiciones de acceso:

- **Requisitos de admisibilidad:** todas las personas físicas y jurídicas que deseen inscribir una sociedad. Si la persona está autenticada como persona jurídica, el servicio electrónico no está disponible.
- **Requisitos de identificación y autenticación:** en el portal <https://www.latvija.lv/lv/Epakalpojumi/EP119/Apraksts>, donde está disponible el servicio electrónico, es posible autenticarse con varias herramientas de autenticación: identificación electrónica, eParaksts, eParaksts móvil, banca electrónica. Además, solo pueden presentarse los documentos

firmados con firma electrónica.

- Documentos que deben proporcionarse: depende del servicio electrónico solicitado.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: el servicio en sí, es decir, el uso del portal <https://www.latvija.lv>, es gratuito, sin embargo, por cada servicio específico (constitución de una sociedad, registro de modificaciones, etc.) debe pagarse una tasa estatal específica.

Enlace: <https://latvija.lv/lv/Epakalpojumi/EP119/Apraksts>

Puede obtenerse más información sobre cómo inscribirse en los registros mantenidos por el Registro Mercantil [aquí](#).

Consulta de información sobre sociedades mercantiles

Finalidad y ámbito de aplicación: el objetivo de este servicio es obtener información sobre sociedades mercantiles, datos actuales e históricos sobre los miembros del consejo de administración, los accionistas, información sobre finanzas, impuestos, gravámenes, etc. El Registro Mercantil tiene un registro público disponible [aquí](#). Sin embargo, algunas empresas privadas también prestan servicios similares.

Autoridad competente: sitio web del Registro Mercantil de Letonia.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: ninguno. A disposición de todos.
- Requisitos de identificación y autenticación: ninguno (para recibir información básica) o para usuarios registrados (para recibir información más detallada).
- Documentos que deben proporcionarse: no procede.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: no procede.

Coste: gratuito.

Enlace: <https://info.ur.gov.lv/#/data-search>

Servicios de traducción (incluida la traducción automática y su valor jurídico)

Finalidad y ámbito de aplicación: el objetivo de este servicio es prestar servicios de traducción a entidades privadas, así como a organismos gubernamentales. Los particulares pueden utilizar los servicios de traducción automática en <https://hugo.lv/en> gestionados por el Centro de Sistemas de Información Cultural, mientras que los servicios de traducción para organismos gubernamentales son prestados por el Centro Estatal de Lenguas (<https://vvc.gov.lv/index.php?route=common/home>).

Autoridad competente: el Centro de Sistemas de Información Cultural y el Centro Estatal de Lenguas.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: ninguno. A disposición de todos (<https://hugo.lv/en>). Los servicios oficiales de traducción prestados por el Centro Estatal de Lenguas están a disposición de los organismos gubernamentales.
- Requisitos de identificación y autenticación: ninguno.
- Documentos que deben proporcionarse: no procede.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: no procede.

Coste: no procede.

Enlaces:

<https://hugo.lv/en>

<https://vvc.gov.lv/index.php?route=common/home>

■ Última actualización: 17/09/2025

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltense el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.